- Organizar el Congreso Europeo I-O Iberoamericano avalado por la Sociedad Iberoamericana de Psicología Jurídica y Grupos europeos de psicología jurídica.
- Establecer un grupo de trabajo específico para la actividad profesional privada.
- Mantener las cuotas colegiales dentro de los límites del IPC interanual.
- Reforzar la estructura administrativa con recursos humanos y técnicos.
- Desarrollar la página web, para que sea un portal de comunicación del Colegio y potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información.
- Aumentar nuestra presencia y colaboración con la facultad de psicología.
- Potenciar y demandar a las administraciones públicas la presencia de psicólogos y psicólogas en educación, justicia, sanidad, servicios sociales...
- Participar en los cambios académicos de la titulación de psicología.
- Analizar el impacto que sobre nuestra profesión generarán las nuevas titulaciones de grado y de postgrado en psicología.
- Promover la creación de más plazas PIR en Canarias.
- Generar proyectos de investigación que enriquezcan la práctica profesional.
- Potenciar la relación con otras organizaciones o asociaciones profesionales.
- Fomentar la presencia del Colegio en los medios de comunicación.

Decano: **Lorenzo Gil Hernández**
Ejerce la psicología clínica en el ámbito privado desde 1982. Vinculado a Junta Rectora entre 1980-1984 y entre 1990-2002, ocupando deferentes cargos. Decano Junta de Gobierno desde 2002-2006. Vocal Junta de Gobierno en el COP Nacional entre 1998-2005. Coordinador Estatal de la Vocalía de Tráfico y de la Seguridad desde 1998-2006.

Vicedecana: **Mª Luisa Sánchez García**
Ejerce la psicología clínica en el ámbito privado desde 1979. Miembro fundadora de Comisión Deontológica 1994-1996. Vocal Junta Rectora área clínica 1996-2002. Vicedecana Junta de Gobierno 2002-2006.

Secretaria: **Carolina Fernández Aragón**
Ejerce la psicología en el área recursos humanos desde 1992. Orientadora formativa y laboral en Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife. Responsable de Boletín Informativo y revista Síntesis-Boletín. Vocal Junta Rectora área laboral 1992-1996.Secretaria Junta Rectora 1996-2002. Secretaria Junta de Gobierno 2002-2006.

Vicesecretaria: **Juana Mª Arteaga Rivero**
Ejerce la psicología en el área de recursos humanos como Técnica de Selección, Orientadora Laboral y Formadora ocupacional desde 2000. Master en Prevención de Riesgos Laborales.

Tesorera: **Rosa Fernández Luzardo**
Ejerce la psicología clínica en el ámbito privado desde 1985. Miembro fundadora de Comisión Deontológico 1994-1996. Vicesecretaria Junta Rectora 1996-2002. Tesorera Junta de Gobierno 2002-2006.

Vocal: **Laura Alarcó Ubach**
Ejerce la psicología clínica en el ámbito privado desde 1997. Psicóloga coordinadora de la unidad de psico-oncología de la AECC en Tenerife desde 1996. Presidenta de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud. Miembro fundadora de la Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud desde 2000. Directora de los cursos de experto y master postgrado en psicología clínica organizados por el COP de Santa Cruz de Tenerife.

Vocal: **Rosalba Darias Suárez**
Ejerce la psicología en el área de recursos humanos desde 2001. Responsable de RRHH Automotor Canarias. Formadora y asesora técnica en materia de formación. Curso-experto en Dirección de RRHH.

Vocal: **Soledad Díaz del Pino**
Ejerce la psicología clínica en el ámbito privado desde 1990. Psicóloga del tráfico y la seguridad en el Centro de Conductores Parque desde 1990. Master en Prevención de Riesgos Laborales. Vocal de Junta Rectora en área de Tráfico y Seguridad 1990-2001. Vocal de Junta de Gobierno en el área de Tráfico y Seguridad 2002-2006.

Vocal: **Francisco Domínguez Herrera**
Experiencia en selección de personal. Master en administración y dirección de empresas. Vinculado a la banca desde hace más de 20 años.

Vocal: **Begoña Moreno Megías**
Psicóloga jurídica. Ejerce la psicología clínica en el ámbito privado desde 1984. Coordinadora del TIPAI desde 2002. Directora de la Escuela de Prácticas en Psicología Jurídica desde 2003. Pertenece a la asociación de mediación. Vocal Junta Rectora 1996-2001. Vocal Junta de Gobierno 2002-2006.

Vocal: **Alexia Toledo Álvarez**
Trabaja en el ámbito de la rehabilitación de personas con trastorno mental grave. Formadora en distintos ámbitos. Comprometida con la atención a víctimas de desastres desde los comienzos de esta disciplina en España. Representante del Grupo de Desastres 1996. Vocal de Junta de Gobierno en el área de desastres desde 1998-2006.

Vocal: **Celeste Sánchez Aguilar**
Psicóloga y Presidenta Asociación de Parkinson en Tenerife. Formadora cursos especialización en Tercera Edad. Master en Psicología de Envejecimiento. Curso-Experto en Psicología Clínica. Vocal Junta de Gobierno área envejecimiento 2002-2006.

Vocal: **José Manuel Yanes Cedrés**
Profesor asociado en ULL área de psicología básica. Ejerce la psicología clínica en el ámbito privado. Investigador psico-social para entidades privadas.

Vocal: **Margarita Vilar Davi**
Ejerce la psicología clínica en el ámbito privado desde 1983. Master en Educación Afectivo-Sexual. Preparadora al parto por el método psico-profiláctico. Presidenta Junta Rectora 1984-1986. Vocal Junta Rectora área Servicios Sociales 1992-2001. Vocal Junta Gobierno área Intervención Social 2002-2006.

Candidatura a Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife

Elecciones 26 de Junio de 2006

Por la Psicología, por los psicólogos y psicólogas, por el servicio a la sociedad...

Quiénes somos

Un equipo de trabajo plural que combina experiencia y renovación. La experiencia de personas que han participado en anteriores elecciones del COP de Santa Cruz de Tenerife y las nuevas ideas de quienes se incorporan en este momento al nuevo proyecto.

Compartimos la ilusión y el compromiso de asumir el desafío de mejorar los servicios a los colegiados y colegiadas, continuar dignificando y proyectando socialmente nuestra profesión y nuestro Colegio.

Continuaremos el trabajo que, en los últimos 25 años, han realizado las personas que nos precedieron en las diferentes Juntas de Gobierno del Colegio.

Este equipo quiere:

1. Un Colegio de todos y todas, plural e integrador, sin actitudes ni prácticas excluyentes o sectarias.
2. Rigor, eficacia y transparencia en su gestión.
3. Imaginación y trabajo para superar los desafíos.
4. Cuidar y contar con la participación y corresponsabilidades de todos y todas, para hacer un mejor y mayor Colegio.
5. Respeto con las diferentes orientaciones teóricas y prácticas de la psicología científica.
6. Proximidad y accesibilidad del equipo de gobierno a los colegiados y colegiadas.
7. Un desarrollo democrático y participativo del Colegio.
8. Una organización útil para las diversas necesidades profesionales de los psicólogos y las psicólogas.
9. Una ética deontológico centrada en el bienestar y la calidad de vida de las personas.
10. Un Colegio comprometido con las responsabilidades que, como colectivo, tenemos ante la sociedad.

Queremos construir contigo un Colegio de futuro, entre todos y todas seremos capaces, necesitamos tu participación y tu voto.

Gracias a ti ya hemos logrado:

Que los psicólogos y psicólogas estemos presentes en todos los ámbitos profesionales, institucionales y sociales.

¿Cómo?

Hemos incrementado el número de personas colegiadas y hoy el Colegio tiene una economía saneada, sede propia y la inversión en un nuevo local, próximo a acondicionarse como futura sede colegial, que nos permitirá disfrutar de una infraestructura adaptada a nuestras nuevas necesidades: formación, cultura, servicio de biblioteca...

Hemos consolidado servicios: asesoramiento e información a los colegiados y colegiadas y a la ciudadanía, formación continuada en diferentes áreas de la profesión clínica, jurídica, tráfico y seguridad..., a través de cursos, masters y expertos; canalización de ofertas de y demandas de empleo, turno de intervención en adopciones y en peritaciones judiciales, intervención en desastres...

Hemos creado la Escuela de Prácticas en Psicología Jurídica.

Hemos logrado la concesión de venta de material psicotécnico, siendo uno de los dos únicos colegios, junto con el COP de Navarra, que tienen dicha concesión.

Hemos constituido un Colegio independiente, con plena capacidad de decisión y actuación.

Hemos potenciado la actuación profesional de acuerdo a nuestro Código Deontológico.

Hemos colaborado con la administración pública en la puesta en marcha de programas como: intervención en catástrofes, adopciones y próximamente en violencia de género y mediación.

Hemos participado intensamente en la regulación del título oficial de psicólogo especialista en psicología clínica.

Hemos defendido la Psicología Sanitaria, logrando la modificación del R.D. de Centros, que se publicará en breve, y que permitirá a los colegiados y colegiadas que no estén en posesión del título oficial de psicólogo especialista en psicología clínica ejercer con plenas garantías legales.

Hemos asesorado a las administraciones públicas en propuestas legislativas: ley de dependencia, carné por puntos, plan de discapacidad, pacto canario por la sanidad...

Qué queremos hacer durante estos próximos cuatro años

Asumir el desafío de consolidar o ampliar los servicios ofrecidos para los colegiados y colegiadas, dignificar y valorizar la profesión y proyectar socialmente el Colegio.

Pero también queremos...

- Incrementar la participación de todos los colegiados y colegiadas a través de la autonomía de las vocalías y grupos de trabajo, atendiendo a las diferentes orientaciones y áreas de la psicología.
- Mejorar los servicios y las condiciones en la que los colegiados y colegiadas desarrollan su profesión.
- Continuar con la actividad formativa en todas las áreas de la psicología: clínica, jurídica, trabajo y organizaciones, tráfico y seguridad, intervención social, envejecimiento, catástrofes, deontología...
- Facilitar el acceso a la formación de los colegiados y colegiadas de La Palma, El Hierro y La Gomera.